SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO – SENEPA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2019 PARA LA "ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES VARIOS PARA EL SENEPA" – ID N° 367.734.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de octubre del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 45 del SENEPA, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Tte. Rojas Silva, se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2019 para la "Adquisición de Insecticidas y Fumigantes varios para el SENEPA" – ID N° 367.734. ----------

Los integrantes que conforman el Comité de Evaluación para Adjudicación son:
Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de: Evaluación

- Lic. Anicia Romero, Representante de la Asesoría Jurídica – D.O.C.-
- Abg. Walter Enrique Troxler Pérez, Representante de la D.G.A.F., designado a través de la Nota D.G.A.F. N° 1638/2019.-

Representantes del SENEPA:

- Dra. María Teresa Barán Wasilchuk, Directora General del SENEPA.
- Lic. Edgar Sanabria Garayo, Director Técnico del SENEPA.
- Lic. Isidro Ramón Segovia Molinas, Jefe de la Sub UOC N° 45 del SENEPA.
- Abg. Luis Carlos Benítez, Asesor Jurídico del SENEPA.

Cabe mencionar, que para esta reunión fueron cursadas las invitaciones a cada miembro del comité según se detalla a continuación:

- Nota Suoc- 45 N°56/2019: al Abg. Walter Enrique Troxler Pérez (Representante de la D.G.A.F.). -
- Nota Suoc- 45 N°57/2019: a la Lic. Anicia Romero (Representante de la Asesoría Jurídica de la D.O.C.). -
- Nota Suoc- 45 N°58/2019: a la Dra. María Teresa Barán Wasilchuk (Directora General del SENEPA). -
- Nota Suoc –45 N° 59/2019: al Abg. Luis Carlos Benítez (Asesor Jurídico del SENEPA). –
- Nota Suoc–45 N°60/2019: al Lic. Edgar Sanabria (Director Técnico del SENEPA). –

Los Miembros de Comité presente en la reunión de Evaluación, son:

- Lic. Anicia Romero, Representante de la Asesoría Jurídica – D.O.C.-
- Abg. Walter Enrique Troxler Pérez, Representante de la D.G.A.F.
- Dra. María Teresa Barán Wasilchuk, Directora General del SENEPA.
- Lic. Isidro Ramón Segovia Molinas, Jefe de la Sub UOC N° 45 del SENEPA.
- Abg. Luis Carlos Benítez, Asesor Jurídico del SENEPA.

Abg. LUIS CARLOS BENITEZ T.
Asesor Jurídico - SENEPA

Lic. Isidro R. Segovia M.
JEFE - SUB UOC N° 45
SENEPA

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Directora General
SENEPA

Lic. Edgar Sanabria
Director Técnico
SENEPA

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Abg. Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

El llamado cuenta con Resolución D.G.A.F. N° 1291 /2019 de fecha 12 de setiembre de 2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 01/2019 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES VARIOS PARA EL SENEPA" – CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO – SENEPA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45 – ID N° 367.734.----------

1 – ANTECEDENTES:

- N° DE PAC: ID 367.734. ----------
- Monto total del llamado: Gs. 6.999.999.670 (Gs. Seis mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos setenta). ----------
- Sistema de adjudicación: POR ITEMS. ----------
- Contrato: Cerrado. ----------
- Conforme al Artículo 32 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", se ha hecho la publicación del llamado de referencia, en prensa escrita a través del Diario Extra, por 3 (tres) días consecutivos a partir del día miércoles 25 al viernes 27 de setiembre de 2019. Asimismo, se deja constancia que las mismas se encuentran publicadas en el SICP. ----------

Se tienen a la vista los siguientes documentos de inicio del proceso:

- Memo N°180/2019 – Solicitud de adquisición de insecticidas. ----------
- Nota SUB UOC – 45 N° 19/2019 – Solicitud de inclusión del PAC a la Dirección Operativa de Contrataciones – D.O.C. – M.S.P.YB.S.----------
- Nota SUOC- 45 N° 21/2019 de fecha 28 de junio de 2019, V° B° (D.G.A.F./ D.O.C.) para solicitud de inclusión del PAC a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP. ----------
- Memorándum N° 190/2019 – Solicitud de designación de integrantes del Comité de Evaluación de ofertas. Respuestas: Por providencia la Dirección Técnica designa al Lic. Edgar Sanabria Garayo. La Unidad de Asesorías del SENEPA designa al Abg. Luis Carlos Benítez (Asesor Jurídico del SENEPA). ----------
- Memorándum SUOC – 45 N°01/2019, Solicitud de aprobación de PBC del llamado. ----------
- Nota D.O.C. N° 529/2019, Autorización de la D.O.C. para la realización del llamado de Adquisición de Insecticidas y Fumigantes varios para el SENEPA bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional dentro de la SUB UOC **N° 45**, para lo cual deberán prever la Disponibilidad Presupuestaria. ----------

2 – JUSTIFICACION DEL PROCESO:

Contribuir al control químico mediante rociados espaciales, focales y de acción residual para la lucha contra enfermedades de transmisión vectorial, atendiendo a que desde el

Abg. LUIS CARLOS BENITEZ T.
Asesor Jurídico - SENEPA

Manuel Dominguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Telefax: 204-894
Email: senepa@mspbs.gov.py

Lic. Isidro R. Segovia M.
JEFE - SUB UOC N° 45
SENEPA

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Directora General
SENEPA

Lic. Edgar Sanabria
Director Técnico
SENEPA

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

2009 el Paraguay es un País endémico para Dengue, presentando brotes cíclicos anualmente y en los últimos 3 años por otras arbovirosis, como Zika y Chikungunya. ---

3 – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que la presente Licitación Pública Nacional SBE cuenta con CDP N°2985/2019 de fecha 11/07/2019 correspondiente al PAC institucional N° 367.734, por un importe total de Gs. 7.000.000.000 (Guaraníes siete mil millones), según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación. ----------

4 – ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Se deja constancia precedentemente que conforme al Acta de Sesión Pública Virtual – ID N° 367.734 de fecha 03 de octubre de 2019, fue realizada la competencia del llamado de referencia a partir de las 09:10 horas, arrojando como ganador de la competencia al oferente: "CONFORT TRADING S.A." (único oferente) para los ítems: 1(uno), 2(dos), 3 (tres), 4 (cuatro) y 5 (cinco) respectivamente. ----------

Acto seguido según lo establecido en el SICP, fue realizada la apertura de sobres en fecha 07 de octubre de 2019 a las 10:00 horas en la oficina de la Sub UOC N° 45 – SENEPA, conforme al Acta de Apertura de sobres labrado, para el efecto se ha procedido a la apertura del sobre acorde al siguiente detalle:

ITEMS N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CONFORT TRADING S.A.
		MONTO TOTAL
1	PYRIPROXYFEN 0,5 % GRANULADO	**98.000.000** (IVA INCLUIDO)
2	PYRIPROXYFEN 2% EC LIQUIDO	**179.000.000** (IVA INCLUIDO)
3	CLORPIRIFOS	**3.654.000.000** (IVA INCLUIDO)
4	DELTAMETRINA	**1.380.000.000** (IVA INCLUIDO)
5	LAMBDACYALOTRINA 10%	**1.678.110.000** (IVA INCLUIDO)

Lic. Isidro R. Segovia M.
JEFE - SUB UOC Nº 45
SENEPA

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Directora General
SENEPA

Lic. Edgar Sanabria
Director Técnico
SENEPA

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Abog. Walter E. Troxler T.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Manuel Dominguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Telefax: 204-894
Email: senepa@mspbs.gov.py

Abg. LUIS CARLOS BENITEZ T.
Asesor Jurídico - SENEPA

Verificación meramente cuantitativa detallada en el Acta de apertura:

N°	Firma Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta Aseguradora : FENIX Seguros Póliza N°1508004394		Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art.40	Ejemplares de Oferta
			Monto Gs.	Vigencia			
1	CONFORT TRADING S.A.	Presenta	**355.000.000**	Del 01/10/2019 Al 28/02/2020	PRESENTA- ACTIVO SIPE	PRESENTA - IMPRESO EN SU OFERTA	1 ORIGINAL 1 COPIA 1 CD ROOM

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura de sobres: Ninguna. ----------

5 – VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Este Comité procede a la evaluación de las documentaciones legales y exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la presente contratación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en virtud a la oferta presentada por la firma "CONFORT TRADING S.A.", para lo cual se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. ----------

- ANÁLISIS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Para detallar el análisis correspondiente a las documentaciones de carácter sustancial es elaborado el siguiente cuadro:

N°	Firma Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredite la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art.40 y Art. 20 de la Ley 2051/03/ DDJJ Niñez
1	CONFORT TRADING S.A.	CUMPLE – folio 1-3	CUMPLE – folio 4-5	CUMPLE- Poder SIPE Activo	CUMPLE folio 6 - 7

Lic. Isidro R. Segovia M.
JEFE - SUB UOC N° 45
SENEPA

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Directora General
SENEPA

Lic. Edgar Sanabria
Director Técnico
SENEPA

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Abg. LUIS CARLOS BENITEZ T.
Asesor Jurídico - SENEPA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE-SIPE Activo
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE-SIPE Activo
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE-SIPE Activo

- ANÁLISIS DE CARÁCTER FORMAL O NO SUSTANCIAL:

Para el efecto es elaborado el siguiente cuadro:

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	CUMPLE/ NO CUMPLE
Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión al SENEPA de productos Domisanitarios de como mínimo 3 años (comprendidos entre los años 2014/2018), equivalente mínimamente al 10 % de su oferta. Se deberá presentar los contratos y/o facturas y/o recepciones finales para acreditar el volumen y monto solicitado con empresas públicas y/o privadas indistintamente y siempre que hayan sido mencionados. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE-folio 13-42
Fotocopia Simple de Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE-folio 10
El Oferente deberá garantizar que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún tipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño material o fabricación defectuosa.	CUMPLE – folio 70
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 Y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE-folio 7

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

DETALLE DE DOCUMENTACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
Copia Autenticada de Balances Generales y Estado de Resultados de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE – SIPE ACTIVO

Abg. LUIS CARLOS BENITEZ T.
Asesor Jurídico - SENEPA

Lic. Isidro R. Segovia M.
JEFE - SUB UOC N° 45
SENEPA

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Directora General
SENEPA

Lic. Edgar Sanabria
Director Técnico
SENEPA

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, y demás datos requeridos de los bienes y/o servicios.	CUMPLE – folio 68
Para Fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado: Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo. Si el documento fuera emitido por autoridades extranjeras, el oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de Emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. En el documento se declara lo siguiente: Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que está debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta. Presentar documento original que lo acredite. Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados.	CUMPLE – folio 9

6 – <u>CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"</u>:

Se ha procedido a solicitar Registros de datos del SINARH al Dpto. de Recursos Humanos del SENEPA a través del Memorándum SUB UOC N° 04/2019, remitiendo los datos completos del representante y directores de la empresa participante a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a y b de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40- Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos previstos en esta Ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) **Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;**

b) **Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados";**

Conforme al Memorándum N°135/19 elevado por el Dpto. de Recursos Humanos del SENEPA, en el cual mencionan que al introducir los números de

Abog. LUIS CARLOS BENITEZ T. Asesor Jurídico - SENEPA

Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Telefax: 204-894
Email: senepa@mspbs.gov.py

Lic. Isidro R. Segovia M. JEFE - SUB UOC Nº 45 SENEPA

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk Directora General SENEPA

Lic. Edgar Sanabria Director Técnico SENEPA

LIC. ANICIA C. ROMERO ASESORA TÉCNICA D.O.C. - MSP Y BS

Abog. Walter H. Troxler P. Jefe Interino Dpto. de Asesoría Jurídica

documentos de identidad consignados del representante y directores de la firma CONFORT TRADING S.A. en el SINARH la consulta no recupera ningún dato, por lo tanto, no son funcionarios ni empleados públicos las siguientes personas:

- **Carlo A. Bonetto - C.I. N° 369.554.**
- **Giancarlo Bonetto Boggino – C.I. N° 3.648.086.**
- **Giuliana Bonetto Boggino – C.I. N° 4.080.993.**

Por lo expuesto este Comité concluye que la firma: CONFORT TRADING S.A. se halla habilitada para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

7 – NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL COMITÉ:

- Nota del Comité de Evaluación de fecha 18/10/2019, solicitando documentos de carácter formal, no sustancial al jefe de la Sub UOC N°45- SENEPA, para que en representación del Comité Evaluador realice la nota de solicitud correspondiente.

Seguidamente, la Sub UOC solicita dichos documentos por medio de la Nota CE N° 01/2019 de fecha 21/10/2019 a más tardar dentro de las 48 horas hábiles desde la recepción de la misma.

Cabe mencionar, que la firma CONFORT TRADING S.A. presentó su nota en fecha 23/10/2019 cumpliendo así en tiempo y forma con la presentación de lo solicitado.

Este Comité, fue convocado a la reunión en esta fecha 23/10/2019, por medio de las siguientes Notas:

- Nota Suoc –45 N° 61/2019: al Abg. Luis Carlos Benítez (Asesor Jurídico del SENEPA). –
- Nota Suoc- 45 N°62/2019: a la Lic. Anicia Romero (Representante de la Asesoría Jurídica de la D.O.C.). -
- Nota Suoc- 45 N°63/2019: al Abg. Walter Enrique Troxler Pérez (Representante de la D.G.A.F.). -
- Nota Suoc- 45 N°64/2019: a la Dra. María Teresa Barán Wasilchuk (Directora General del SENEPA). -
- Nota Suoc–45 N°65/2019: al Lic. Edgar Sanabria (Director Técnico del SENEPA). –

En la fecha, se procede a solicitar otras documentaciones:

- Nota del Comité de Evaluación de fecha 23/10/2019, solicitando documentos de carácter formal o no sustancial al jefe de la Sub UOC N°45- SENEPA, para que en representación del Comité Evaluador realice la nota de solicitud correspondiente.

Abg. LUIS CARLOS BENITEZ T.
Asesor Jurídico - SENEPA

Lic. Isidro R. Segovia M.
JEFE - SUB UOC N° 45
SENEPA

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Directora General
SENEPA

Lic. Edgar Sanabria
Director Técnico
SENEPA

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Asimismo, la Sub UOC solicita dichos documentos por medio de la Nota CE N° 02/2019 de fecha 23/10/2019 a más tardar dentro de las 48 horas hábiles desde la recepción de la misma.

Cabe mencionar, que la firma CONFORT TRADING S.A. presentó su nota en fecha 25/10/2019 cumpliendo así en tiempo y forma con la presentación de lo solicitado.

8 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el cuadro comparativo de la oferta que se encuentra en competencia, el cual forma parte integra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. ----------

Lic. Isidro R. Segovia M.
JEFE - SUB UOC Nº 45
SENEPA

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Directora General
SENEPA

Lic. Edgar Sanabria
Director Técnico
SENEPA

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Abog. Walter R. Troxler P.
Asesor Jurídico - Opto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Abg. LUIS CARLOS BENITEZ T.
Asesor Jurídico - SENEPA

Manuel Dominguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Telefax: 204-894
Email: senepa@mspbs.gov.py

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO – SENEPA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							CUADRO DE LA OFERTA PRESENTADA EMPRESA : CONFORT TRADING S.A.					
ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% VARIACION
1	PYRIPROXYFEN 0,5 % GRANULADO	Unidad	Sobres de 100 gramos	**2.000**	49.833	**99.666.000**	PIRIPROXIFEN 0,5 G CHEMTEC	Nacional	Sobre	49.000	**98.000.000**	-1,67
2	PYRIPROXYFEN 2% EC LIQUIDO	Litros	Bidones o envases de plásticos de 5 litros	**1.000**	179.043	**179.043.000**	PIRIPROXIFEN 2% CHEMTEC	Nacional	Bidón	179.000	**179.000.000**	-0,02
3	CLORPIRIFOS	Litros	Bidones o envases de plásticos de 20 litros	**18.000**	203.183	**3.657.294.000**	CLORPIRIFOS 48 CHEMTEC	Nacional	Bidón	203.000	**3.654.000.000**	-0,09
4	DELTAMETRINA	Litros	Bidones o envases de plásticos de 20 litros	**4.000**	345.667	**1.382.668.000**	DELTAMETRINA 2 % CHEMTEC	Nacional	Bidón	345.000	**1.380.000.000**	-0,19
5	LAMBDACYALOTRINA 10%	Unidad	Sachet hidrosoluble de 75 gramos, contenidos en caja o barricas de hasta 6 kg	**27.510**	61.117	**1.681.328.670**	LAMBDACYALOTRINA 10% CHEMTEC	Nacional	Sachet hidrosoluble	61.000	**1.678.110.000**	-0,19

Lic. Isidro R. Segovia M.
JEFE - SUB UOC N° 45
SENEPA

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Directora General
SENEPA

Lic. Edgar Sanabria
Director Técnico
SENEPA

LIC. ANICIA G. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Abog. LUIS CARLOS BENITEZ T.
Asesor Jurídico - SENEPA

9 – ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO (Resolución DNCP N° 411/18):

El presente análisis se realiza conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, en este caso de la única oferta presentada, firma "CONFORT TRADING S.A.", donde se visualiza que los precios no superan el rango establecido en la Resolución DNCP N° 411/18, por lo tanto, no resulta necesario solicitar la explicación detallada de la composición de los precios ofertados.----------
Asimismo, se deja constancia que no fueron detectados errores aritméticos. ----------

10 – MARGEN DE PREFERENCIA:

Este Comité de Evaluación deja constancia que los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto al MARGEN DE PREFERENCIA no han sido utilizados debido a que resultaron inaplicables al contar con una sola oferta en el marco de la presente contratación. ----------

11 – RATIOS FINANCIEROS:

Se procede al Análisis de los Ratios Financieros de la firma oferente: CONFORT TRADING S.A.; para ello fue solicitada la asistencia contable, remitiéndose el Memorándum SUB UOC N° 03/2019 al Dpto. de Contabilidad del SENEPA, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación. ----------
En respuesta a lo solicitado el Lic. Víctor H. Cardozo Portal, Jefe del Dpto. de Contabilidad del SENEPA eleva el Análisis de los Ratios Financieros de la firma: CONFORT TRADING S.A. (único oferente) por medio del Memorando N° 65/2019, del cual se desprende el siguiente cuadro:

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016	INDICE	AÑO 2017	INDICE	AÑO 2018	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
		MONTO Gs.		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3.093.454.427	9,80	3.971.151.394	5,55	3.310.914.457	23,59	12,98	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	315.756.595		715.581.760		140.358.414			
ENDEUDA MIENTO	PASIVO TOTAL	315.756.595	0,10	715.581.760	0,18	140.358.414	0,04	0,11	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	3.095.363.518		3.973.457.856		3.411.464.146			
RENTABIL IDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	174.431.596	0,24	478.182.981	0,65	13.155.829	0,02	0,30	CUMPLE
	CAPITAL	738.867.744		738.867.744		738.867.744			

Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Telefax: 204-894
Email: senepa@mspbs.gov.py

Lic. Isidro R. Segovia M.
JEFE - SUB UOC Nº 45
SENEPA

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Directora General
SENEPA

Lic. Edgar Sanabria
Director Técnico
SENEPA

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Abog. Walter F. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. LUIS CARLOS BENITEZ T.
Asesor Jurídico - SENEPA

En Resumen, el Dpto. de Contabilidad presenta:

N°	EMPRESA	EVALUACION		OBSERVACION
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CONFORT TRADING S.A.	X		NINGUNA

Por lo expuesto, este Comité valida el cumplimiento de los Ratios Financieros de la firma: CONFORT TRADING S.A. (único oferente). ----------

12– EXPERIENCIA:
Para medir la experiencia se tienen a la vista las copias de los contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión al SENEPA de productos Domisanitarios de como mínimo 3 años (comprendidos entre los años 2014/2018), equivalente mínimamente al 10 % de su oferta. Se efectúa el análisis conforme al siguiente detalle:

N°	Empresa	Monto total ofertado	10 % del monto total de la oferta	Monto total de los Contratos ejecutados (2014/2018)	%	Resultado
1	Confort Trading S.A.	6.989.110.000	698.911.000	3.764.137.000	53	CUMPLE

13– INFORME TECNICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:
Por medio del Memorándum SUB UOC - 45 N° 05/2019 – fue solicitado a la Dirección Técnica del SENEPA la Evaluación Técnica de la Oferta presentada por la firma "CONFORT TRADING S.A."
Asimismo, fueron arrimadas las documentaciones que fueran requeridas a la firma CONFORT TRADING S.A.
En respuesta a lo solicitado, la Dirección Técnica del SENEPA emite el resultado de la Evaluación Técnica realizada a la oferta presentada por el oferente a través del Memo N° 275/2019, Análisis realizado en base al cumplimiento de lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. ----------
Para ello hace constar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual servirá de base para la recomendación de la adjudicación. ----------
El criterio utilizado es CUMPLE/ NO CUMPLE y se detalla a continuación:

EMPRESA: CONFORT TRADING S.A.

Ítem/código	*Nombre de los bienes o servicios*	*Especificaciones técnicas y normas*	*RESULTADO/ OBSERVACIÓN TÉCNICA*
1 10191509-9977	PYRIPROXYFEN 0,5 % GRANULADO	Granulado 0,5 GR. Presentación: Sobres de 100 gramos.	CUMPLE
		Etiqueta en Español: Uso exclusivo M.S.P.YB.S. -	CUMPLE

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Telefax: 204-894
Email: senepa@mspbs.gov.py

Lic. Isidro R. Segovia M. JEFE - SUB UOC Nº 45 SENEPA
Mra. María Teresa Barán Wasilchuk Directora General SENEPA
Lic. Edgar Sanabria Director Técnico SENEPA
LIC. ANICIA C. ROMERO ASESORA TÉCNICA D.O.C. - MSP Y BS
Abg. LUIS CARLOS BENITEZ T. Asesor Jurídico - SENEPA

		SENEPA	
		Fecha de vencimiento 20 meses de validez a partir de la recepción del bien.	CUMPLE
		N° de Lote en la etiqueta.	CUMPLE
		Certificado WHOPES.	CUMPLE (Control colaboradores)
		Presentar Dosis del producto comercial/Há.	CUMPLE
		Costo por sobre de 100 gramos.	CUMPLE

Ítem/código	*Nombre de los bienes o servicios*	*Especificaciones técnicas y normas*	*RESULTADO/ OBSERVACIÓN TÉCNICA*
2 10191509-9976	PYRIPROXYFEN 2% EC LIQUIDO	Insecticida para rociado Formulación: EC Concentrado Emulsionable. Concentración 2%. Presentación: Bidones o Envases de Plásticos de 5 Litros con etiqueta en Español.	CUMPLE
		Rotulado con la inscripción: Insecticida de uso en Salud Pública del Senepa.	CUMPLE
		Fecha de vencimiento 20 meses de validez a partir de la recepción del bien.	CUMPLE
		N° de Lote en la etiqueta.	CUMPLE
		Certificado WHOPES o Centros Colaboradores OPS/ OMS.	CUMPLE
		Presentar Dosis del producto comercial/Há.	CUMPLE
		Costo por Litro.	CUMPLE

Ítem/código	*Nombre de los bienes o servicios*	*Especificaciones técnicas y normas*	*RESULTADO/ OBSERVACION TECNICA*
3 10191509-028	CLORPIRIFOS:	Insecticida organofósforado para rociado espacial UBV (Ultra Bajo Volumen). Formulación: CE Concentrado Emulsionable. Concentración 48%. Presentación: Bidones o Envases de Plásticos de 20 Litros, con etiqueta en	CUMPLE

Manuel Dominguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Telefax: 204-894
Email: senepa@mspbs.gov.py

Lic. Isidro R. Segovia M.
JEFE - SUB UOC N° 45
SENEPA

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Directora General
SENEPA

Lic. Edgar Sanabria
Director Técnico
SENEPA

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Abg. LUIS CARLOS BENITEZ T.
Asesor Jurídico - SENEPA

		Español	
		Rotulado con la Inscripción: Insecticida de uso en Salud Pública. Uso exclusivo del M.S.P. Y B.S. - SENEPA.	CUMPLE
		Fecha de vencimiento 18 meses de validez a partir de la recepción del bien.	CUMPLE
		N° de Lote en la etiqueta.	CUMPLE
		Certificado de Calidad y Buena Prácticas.	CUMPLE
		Certificado de Efectividad para el control del Aedes Aegypti emitido por un Centro Especializado colaborador de OPS, realizado al producto ofertado, anexando resultados.	CUMPLE
		Presentar Dosis del producto comercial / Há.	CUMPLE
		Costo por Litro.	CUMPLE

Ítem / código	*Nombre de los bienes o servicios*	*Especificaciones técnicas y normas*	*RESULTADO/ OBSERVACION TECNICA*
4 10191509-021	DELTAMETRINA	Grupo químico: Piretroide	CUMPLE
		Formulación: Emulsión acuosa (EW)	CUMPLE
		Tipo: líquido	CUMPLE
		Concentración: 2 % (20 gramos de Deltametrina/ litro)	CUMPLE
		Presentación: Bidones o envases de Plástico de 20 litros, con etiqueta en español.	CUMPLE
		Rotulado con la Inscripción: Insecticida de uso en Salud Pública. Uso exclusivo del M.S.P. Y B.S. - SENEPA.	CUMPLE
		Fecha de vencimiento 20 meses de validez a partir de la recepción del bien.	CUMPLE
		N°- de lote en la etiqueta.	CUMPLE

Manuel Dominguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Telefax: 204-894
Email: senepa@mspbs.gov.py

Lic. Isidro R. Segovia M. JEFE - SUB UOC N° 45 SENEPA
Dra. María Teresa Barán Wasilchuk Directora General SENEPA
Lic. Edgar Sanabria Director Técnico SENEPA
LIC. ANICIA C. ROMERO ASESORA TÉCNICA D.O.C. - MSP Y BS
Abg. LUIS CARLOS BENITEZ T. Asesor Jurídico - SENEPA

		Certificado WHOPES o Centros Colaboradores de la OPS/ OMS.	CUMPLE
		Presentar Dosis del producto comercial/ há (Se aclara que se tendrá como parámetro la dosis recomendada por la OMS de 05 a 1,0 g/ha)	CUMPLE
		Tipo y costo del solvente	CUMPLE – El Solvente es agua corriente, no debe de representar costo alguno.
		Costo por litros del insecticida.	CUMPLE
		Cantidad en litros del insecticida ofertado que se requerirá para una mezcla en un equipo pesado de 40 litros de capacidad.	CUMPLE
		Costo total de la mezcla para un equipo pesado de rociado con un tanque de 40 litros (insecticida + solvente).	CUMPLE - El Solvente es agua corriente, no debe de representar costo alguno.

Ítem / código	Nombre de los bienes o servicios	Especificaciones técnicas y normas	RESULTADO/ OBSERVACIÓN TÉCNICA
5 10191509-9984	LAMBDACYALOTRINA 10 %:	Grupo Químico: Piretroide sintético. Insecticida para rociado residual. Formulación: PM Polvo mojable. Concentración 10% Clase toxicológica III. Polvo mojable Presentación: Sachet Hidrosoluble de 75 gramos, contenidos en caja o barricas de hasta 6 kilogramos.	CUMPLE
		Rotulado con la Inscripción: Uso exclusivo del MSP y BS – SENEPA.	CUMPLE

Manuel Dominguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Telefax: 204-894
Email: senepa@mspbs.gov.py

Lic. Isidro R. Segovia M.
JEFE - SUB UOC Nº 45
SENEPA

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Directora General
SENEPA

Lic. Edgar Sanabria
Director Técnico
SENEPA

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Abg. LUIS CARLOS BENITEZ T.
Asesor Jurídico - SENEPA

		Fecha de vencimiento 20 meses de validez a partir de la recepción del bien.	CUMPLE
		Certificado de buenas prácticas emitidas por Organismos competentes.	CUMPLE
		Certificado de Calidad.	CUMPLE
		Informes de Evaluación de la Organización Mundial de la Salud, División de Control de Enfermedades/ Programa de Evaluación de Pesticidas WHOPES otorgado al producto ofertado y / o resultados de pruebas de efectividad, realizado en Centros Colaboradores de la OPS/OMS.	CUMPLE
		Descripción del Antídoto.	CUMPLE
		Registro vigente de la Dirección General de Vigencia Sanitaria DINAVISA, como producto de uso en Salud Pública.	CUMPLE
		Información completa de la Dosis sugerida por el fabricante.	CUMPLE
		Costo del producto por unidad de medida requerida en la cantidad (kilos, Litros y/o Sachet).	CUMPLE

Luego de la verificación de la evaluación técnica elevada por la Dirección Técnica del SENEPA, de la oferta presentada por la firma CONFORT TRADING S.A., este Comité concluye que la misma CUMPLE en su totalidad con las especificaciones Técnicas requeridas a través del P.B.C.----------

Manuel Dominguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Telefax: 204-894
Email: senepa@mspbs.gov.py

Lic. Isidro R. Segovia M.
JEFE - SUB UOC Nº 45
SENEPA

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Directora General
SENEPA

Lic. Edgar Sanabria
Director Técnico
SENEPA

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Abg. LUIS CARLOS BENITEZ T.
Asesor Jurídico - SENEPA

14– VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:
Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que la empresa oferente: "CONFORT TRADING S.A." no registra amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, por tanto, no se encuentra afectado a la inhabilidad prevista en el inciso d) del Art. 40 de la Ley 2051/03/03. ----------

15– RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:
Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N°21909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, en este caso la única oferta, este Comité recomienda:

1° - La adjudicación de la presente contratación conforme al siguiente cuadro de Precios adjudicados:

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS								
EMPRESA : CONFORT TRADING S.A.								
ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	PYRIPROXYFEN 0,5 % GRANULADO	Unidad	**2.000**	PIRIPROXIFEN 0,5 G CHEMTEC	Nacional	Sobre de 100 gramos	49.000	98.000.000
2	PYRIPROXYFEN 2% EC LIQUIDO	Litros	**1.000**	PIRIPROXIFEN 2% CHEMTEC	Nacional	Bidón de 5 litros	179.000	179.000.000
3	CLORPIRIFOS	Litros	**18.000**	CLORPIRIFOS 48 CHEMTEC	Nacional	Bidón de 20 litros	203.000	3.654.000.000
4	DELTAMETRINA	Litros	**4.000**	DELTAMETRINA 2 % CHEMTEC	Nacional	Bidón de 20 litros	345.000	1.380.000.000
5	LAMBDACYALOTRINA 10%	Unidad	**27.510**	LAMBDACYALOTRINA 10% CHEMTEC	Nacional	Sachet hidrosoluble de 75 gramos	61.000	1.678.110.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)								**6.989.110.000**

Son guaraníes: Seis mil novecientos ochenta y nueve millones ciento diez mil. ----------

2° - Elevar a consideración de la Máxima Autoridad lo actuado por este Comité. -

Manuel Dominguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Telefax: 204-894
Email: senepa@mspbs.gov.py

Lic. Isidro R. Segovia M.
JEFE - SUB UOC N° 45
SENEPA

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Directora General
SENEPA

Lic. Edgar Sañabria
Director Técnico
SENEPA

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Abg. LUIS CARLOS BENITEZ T.
Asesor Jurídico - SENEPA

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado este acto, siendo las 14:00 horas del día 29 de octubre del año dos mil diez y nueve, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Es nuestro informe. ----------

Lic. Edgar Sanabria Garayo
Director Técnico del SENEPA

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Directora General del SENEPA

Lic. Anicia Romero
Rep. D. Operativa de Contrataciones

Abg. Walter Enrique Troxler P.
Rep. Dirección Gral. Adm. Y Finanzas

Lic. Isidro Ramón Segovia Molinas
Jefe de la Sub UOC N° 45 del SENEPA

Abg. Luis Carlos Benitez
Asesor del SENEPA

Manuel Dominguez c/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Telefax: 204-894
Email: senepa@mspbs.gov.py